

Documento	Identificadores	
PRORROGA EXP.196-STI-2020 (LICENCIAS OFFICE)		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 1
58C9894F-4C15CE6C-3B4D50E0-9F6B503		



Avellanas, 14 1º  
46003 Valencia  
T 96 388 72 00  
www.divalterra.es

**RESOLUCIÓN SOBRE PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL "SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365" (Expte. 196-STI-2020).**

Dada cuenta del Expediente de Contratación 196-STI-2020, para la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado del servicio de "SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365", aprobado mediante Resolución del Órgano de Contratación de Divalterra, S.A.U. en liquidación (en adelante, Divalterra), de fecha 11 de enero de 2021, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato; Presupuesto base de licitación: 5.580,00 €, exento de I.V.A. y Valor estimado del contrato: 11.160,00 €, exento de I.V.A.

Atendido que por Resolución del órgano de contratación de fecha 11 de marzo de 2021 se acordó adjudicar la contratación del servicio de "SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365", expediente 196-STI-2021, a la mercantil ZERTIA TELECOMUNICACIONES, S.L., con CIF B84458140, por un importe de 4.345€, con las características técnicas específicas contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por ser la mejor oferta.

Atendido a que en fecha 12 de marzo de 2021 se aceptó la Resolución de Adjudicación por ZERTIA TELECOMUNICACIONES, S.L.

Atendido que, de conformidad con la cláusula 5.2 del PCAP: "Finalizada la duración inicial del contrato, el mismo podrá ser objeto de prórroga por 6 meses", y lo previsto en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando el correo electrónico enviado con fecha 20 de julio de 2021 por el Jefe de Servicio de Informática, por el que solicitan que se haga efectiva la prórroga prevista, con vigencia desde el 12 de septiembre de 2021 hasta el 11 de marzo de 2022.

**Considerando que el expediente no se ve afectado por el acuerdo de liquidación del socio único de Divalterra, esto es la Diputación Provincial de Valencia, bajo la cobertura de Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad, de fecha 15 de junio de 2021, ya que es necesaria su contratación tanto por lo avanzado del expediente como por la necesidad en la continuación del Servicio, tras los acuerdos adoptados por el Servicio de Informática y el Consorcio Provincial de Bomberose la Diputación de Valencia, quien asumirá las funciones tras los acuerdos de la Diputación de Valencia.**

Por todo ello, SE ACUERDA:

**PRIMERO.** Prorrogar el contrato formalizado con la mercantil ZERTIA TELECOMUNICACIONES, S.L. con fecha 12 de marzo de 2021, para la prestación del "SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365", expediente 196-IT-2020, por un semestre, con efectos desde el 12 de septiembre de 2021 hasta el 11 de marzo de 2022, por importe máximo de 4.345€, IVA no incluido, y con las condiciones del contrato inicial y oferta del licitador.

**SEGUNDO.** Notificar mediante correo electrónico a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y publicar en la misma la segunda prórroga a la mercantil ZERTIA TELECOMUNICACIONES, S.L., al amparo del PCAP y artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.** Dar traslado de la presente resolución a los Servicios de Contratación, Económico Financiero, e Informática, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Valencia,

**EL ÓRGANO DE CONTRATACION (Liquidador Único)**

**D. VÍCTOR AURELIO TORRICO ESCUDERO**

1/1

FIRMADO

1.- Órgano de contratación de Divalterra (Liquidador único) de DIVALTERRA

- Víctor Aurelio Torrico Escudero

09-sep-2021